

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Entrín Bajo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 8 de mayo de 2007. D.O.E. n.º 52, del 08/05/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 336.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de julio de 2007.
- b) Contratista: Ctnes. Joaquín González Román.
- c) Importe de adjudicación: 336.000,00 euros, I.V.A. incluido.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 25 de septiembre de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006 sobre construcción de vertedero de residuos sólidos inerte de una industria de prefabricados de hormigón. Situación: paraje “Dehesa Vieja”, parcelas 32 y 33 del polígono 3. Promotor: Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., en Morcillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el

artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vertedero de residuos sólidos inerte de una industria de prefabricados de hormigón. Situación: paraje “Dehesa Vieja”, parcelas 32 y 33 del polígono 3. Promotor: Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., en Morcillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2007 sobre ampliación de parque solar fotovoltaico de 33 kW a 99 kW. Situación: parcela 61 del polígono 56. Promotor: Inenor Siglo XXI, S.L., en Alburquerque.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de parque solar fotovoltaico de 33 kW a 99 kW. Situación: parcela 61 del polígono 56. Promotor: Inenor Siglo XXI, S.L., en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. Resolución de 26 de julio de 2007 (D.O.E. 27 de julio de 2007), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.
